

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MORNEQUE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el vigésimo día del mes de marzo del dos mil catorce, en su local social situado en la Av. Francisco de Orellana 584 y Av. Juan Tarma Marango Edificio Café Pico 1 Oficina 1, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Morneque S.A., con la asistencia de sus accionistas: Luis José Martínez, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Diana Gabriela Mender Sandoval propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Entiendo representado al 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Morneque S.A., ésta es la cantidad de US\$ 13.000 se procede a convocar la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2013.
2. Conocer el informe presentado por el señor Comité Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y nombrar al comité de la compañía para el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Gerente General de la compañía el Sr. Luis José Martínez, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Pasquela Martínez. El Gerente General dispone que el Secretario constataste el quórum reglamentado y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dicho cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente general declaró instalada la sesión y pasó a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2013.

Durante el año 2013 la compañía tuvo varios factores que influyeron en el normal desarrollo de sus actividades entre ellos el accidente que sufrimos en el mes de febrero el cual nos obligó a parar por casi un mes, adicionalmente se realizó la venta del banco en el mes de noviembre, pero continuamos operando previo a un acuerdo con el comprador. En lo que respecta a la situación financiera, nuestras ventas han sido recuperadas en tiempo razonable lo que nos ha permitido tener un capital de operación. Luego de un pequeño resumen se pone de pie el Presidente y lee a los accionistas su informe presentado al mismo que es aprobado por los accionistas.

2. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2014.

Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario Principal, el mismo que es leído por el secretario de la Junta el Sr. Pasquale Martínez y aprobado por los señores accionistas, así mismo se procede a nombrar como Comisario de Marnequa S.A., durante el año 2014 al C. P. A. José Mifan, Castro.

La Junta aprueba el nombramiento del Comisario y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

Toma la palabra el señor Pasquale Martínez dando a conocer que la compañía se encuentra captando más clientes para lograr una mejor posición dentro del mercado, acto seguido los señores accionistas toman los estados financieros para ser aprobados.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstituida la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calor los accionistas de la compañía el Luigi Jose Martinez, y Diana Gabriela Méndez Sandoval.



Sr. Luigi Jose Martinez
C.I. 0930515518
Accionista



Sra. Diana Méndez Sandoval
C.I. 1602647716
Accionista